



MINISTERIO
DE CONSUMO

SECRETARÍA GENERAL DE
CONSUMO Y JUEGO

DIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACIÓN DEL JUEGO

Expediente 202205C02PA0001

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS, ART. 116.4.f DE LA LEY 9/2017

Servicios de almacenamiento y procesamiento administrado y gestionado, seguridad y monitorización de las infraestructuras tecnológicas que sustentan y posibilitan el ejercicio de competencias atribuidas a la DG de Ordenación del Juego

En virtud de lo establecido en la letra “f” del artículo 116.4, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), y habida cuenta de la previa justificación en el expediente de la insuficiencia de medios cuando se haga necesario celebrar un contrato de servicios como es el caso

CERTIFICO:

Que la Dirección General de Ordenación del Juego carece de medios propios necesarios para la realización de las tareas que van a ser objeto de contratación mediante el expediente de contratación de los “Servicios de almacenamiento y procesamiento administrado y gestionado, seguridad y monitorización de las infraestructuras tecnológicas que sustentan y posibilitan el ejercicio de competencias atribuidas a la DG de Ordenación del Juego”, para el período 2022-2024.

Y para que conste y surta los efectos oportunos en el expediente de contratación anteriormente referido, se expide la presente certificación.

EL DIRECTOR GENERAL DE ORDENACIÓN DEL JUEGO

D. Mikel Arana Echezarreta

CORREO ELECTRÓNICO:

dgoj.dgeneral@ordenacionjuego.gob.es

1 / 1

C/ ATOCHA, 3
28071 MADRID
TEL: +34 91 571 40 80
FAX: +34 91 571 17 36

CSV : GEN-3a27-f74d-6300-5597-4a0f-8ee2-c7fa-0a95

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MIKEL ARANA ECHEZARRETA | FECHA : 04/02/2022 09:28 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 04/02/2022 09:28

SELLO DE ENTIDAD SGAD - 2022-02-04 09:41:46 CET

La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_JC5NCLXSNH3ZL9EAS2T6BPR3 en <https://www.pap.hacienda.gob.es>
Código seguro de Verificación : GEN-3a27-f74d-6300-5597-4a0f-8ee2-c7fa-0a95 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>



FIRMADO